

Entrevista

Hablamos con Juan Vicente Sánchez-Araña. Presidente de Panasef (Asociación Nacional de Servicios Funerarios)

“Estamos ilusionados ante esta nueva etapa de crecimiento y liderazgo”



Tras cerca de dos décadas al frente de Panasef, Juan Vicente Sánchez-Araña ha vuelto a ser reelegido presidente de la asociación. Asegura sentirse ilusionado en este nuevo mandato, que inicia con la incorporación de tres grandes grupos funerarios como son Funespaña, Albia y Servisa, los cuales incrementan la representatividad de la entidad dentro del sector. No en vano, de los 385.000 servicios funerarios anuales que se realizan en España, más de 200.000 son prestados por empresas asociadas a Panasef. En esta entrevista Sánchez-Araña comparte con nosotros sus impresiones sobre la situación actual del sector funerario, los problemas a los que se enfrenta y los próximos retos de la asociación.

En el marco de la pasada Funermostra, Panasef renovaba su Junta de Gobierno, volviendo a salir usted elegido presidente de la asociación, frente a la cual lleva casi veinte años. ¿Cómo afronta esta nueva etapa en la que se vive un momento económico complicado a nivel estatal, que también afecta a las empresas del sector?

Antes de nada, quiero aprovechar esta entrevista para agradecer a los miembros de la Junta de Gobierno de Panasef la confianza depositada en mi persona para seguir llevando el timón de nuestra asociación. Panasef es la suma del trabajo de muchos empresarios, pequeños y grandes, que un día decidieron unir fuerzas para trabajar en la defensa del sector funerario. Y respondiendo a la pregunta, Panasef en esta nueva etapa, y siendo conscientes de la situación económica que vive nuestro país, va a seguir trabajando en favor del sector funerario para lograr nuestros objetivos, que no son otros que prestar un servicio de calidad a las familias.

Panasef se ha consolidado en la actualidad como la asociación nacional de mayor representatividad del sector funerario, con más de 300 empresas asociadas, entre ellas, cabe destacar las últimas incorporaciones de grandes compañías como Funespaña, Albia y Servisa. ¿Qué supone este hecho para Panasef?

La incorporación de estos nuevos grupos ha permitido consolidarnos como la asociación nacional del sector funerario más representativa a nivel nacional. Esto nos da la fuerza necesaria para exigir, ante las autoridades competentes, una legislación que proteja el desarrollo de nuestra actividad y la defensa legal de nuestras empresas. Para Panasef, el hecho de que estas compañías hayan querido formar parte de nuestro proyecto, supone un impulso al trabajo y al esfuerzo de muchos años. Como es lógico, estamos ilusionados ante esta nueva etapa de crecimiento y liderazgo.

¿Qué objetivos se han marcado a corto-medio plazo con el fin de lograr aumentar el número de empresas socias para reforzar así los intereses del sector?

Sin duda, las nuevas incorporaciones que se han llevado a cabo en los últimos meses y que comentaba anteriormente han sido muy importantes, y ahora es el momento de empezar a caminar todos juntos. De todos modos, somos conscientes de que hay otros grupos que se han interesado en asociarse a Panasef y estamos abiertos a ellos. En nuestra asociación damos la bienvenida a todas las empresas, ya sean pequeñas o grandes, que estén de acuerdo con el Código Deontológico aprobado por nuestra Asamblea General. En la próxima reunión de la Junta de Gobierno vamos a trabajar en definir cuáles van a ser nuestras nuevas Comisiones de Trabajo y estableceremos nuestra estrategia de actuación. Una estrategia que, como ya apuntaba, va orientada a trabajar en la defensa de los intereses del sector funerario.

¿Podría avanzarnos algunos de los cursos que la Comisión de Formación de Panasef tiene previsto impartir en los próximos meses, principalmente dirigidos a los trabajadores del sector?

La Comisión de Formación de Panasef está trabajando en un contexto en que las subvenciones para formación son cada vez menores. Por ello, Panasef está elaborando su propio plan de formación destinado principalmente a nuestros asociados pero que también estará abierto a otras empresas, siempre que exista disponibilidad de plazas. Vamos

■ **Nueva Junta de Gobierno**

Panasef convocó el pasado mes de mayo en Funermostra elecciones generales durante las cuales se designó una nueva Junta de Gobierno, presidida por Juan Vicente Sánchez-Araña (Grupo Mémora), y con dos vicepresidencias, Juan José López Vivas (Funespaña), vicepresidente primero, y Joan Santos (Gremio Funerario Cataluña), vicepresidente segundo. Estos miembros, junto con los diecisiete vocales representativos de empresas funerarias de todo el país, constituyen la actual Junta de Gobierno de Panasef.



El Grupo de Facultatieve presenta

TROFEO HYGECO

Torneo Europeo del Sector Funerario



XVI^e ÉDITION

GOLF & TENNIS

MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2013

International Club du Lys Chantilly Lamorlaye (Oise - France)



a impartir un curso de 'Atención a las Familias' y otro para mandos intermedios de las empresas con un contenido puramente práctico. En cuanto tengamos la programación definitiva la haremos llegar a nuestros asociados y a todos los interesados. Panasef es consciente de que la formación es un factor determinante para nuestras empresas. Uno de los propósitos de nuestra asociación es la profesionalización del sector, y por ello, estamos trabajando en estos cursos que serán eminentemente prácticos. Además, esta formación es bonificable con lo que no supondrá un coste adicional para nuestras empresas.

¿Qué colaboración mantiene Panasef con las distintas organizaciones nacionales e internacionales del sector?

Panasef es miembro de la CEOE, la EFFE y la FIAT-IFTA. Además, queremos fomentar las relaciones con los diferentes grupos políticos para estar informados de forma veraz de qué y cómo se quiere regular jurídicamente nuestro sector.

¿Qué novedades legislativas recientes destacaría en materia funeraria o que está previsto salgan a la luz en breve?

Se está legislando mucho en nuestro país con miras a la liberalización, el crecimiento y el desarrollo de todos los sectores. Panasef no se opone a la liberalización pero hay que considerar y respetar que los servicios funerarios son un servicio público con un riesgo para la salud de las familias, de los trabajadores y de la sociedad. Insistiremos en que se tenga en cuenta este aspecto por el bien de todos.

El próximo mes de julio hará un año que se publicaban en el BOE los nuevos tipos impositivos del IVA y se establecía que los servicios funerarios pasaban de tributar del 8 al 21%, representando una subida de 13 puntos porcentuales, y por consiguiente un encarecimiento de los servicios funerarios. Transcurrido casi un año, ¿cuáles han sido las repercusiones de la subida del IVA en el sector funerario?

La subida de trece puntos porcentuales de IVA en el sector funerario ha repercutido negativamente en las familias e indirectamente a nuestras empresas ya que muchas se han visto obligadas a tratar de compensar este incremento. Somos conscientes de que algunas empresas están haciendo un esfuerzo importante para que las familias, en este contex-

to económico que vivimos, puedan asumir el incremento del IVA. El IVA del sector funerario es el más alto de Europa y así se lo hemos hecho saber a los representantes de los diferentes grupos parlamentarios. Sin embargo, la actual situación económica del país no va a permitir, *a priori*, un descenso de los tipos impositivos del IVA.

Desde la entidad promulgan la defensa del sector 'frente a la competencia desleal y los crecientes problemas que acechan a la empresa funeraria como el intrusismo que puede derivarse de leyes de carácter más liberalizador. ¿Cuáles son los obstáculos que se pueden encontrar a día de hoy las compañías funerarias de nuestro país?

Panasef está totalmente de acuerdo en la liberalización del sector funerario siempre que se regule dentro de un marco que tenga en cuenta que el servicio que prestamos, además de ser un servicio esencial y público, conlleva unas exigencias sanitarias. En la mayoría de los países europeos la prestación de servicios funerarios está sujeta a una licencia y cualificación profesional. ¿Qué garantías tendrían las empresas de nuestro país ante la llegada de empresarios de estos países con la normativa que se quiere aplicar en España? No obstante, los empresarios españoles sí tendrían que asumir las exigencias de estos países si quisiéramos internacionalizar nuestras empresas ■

Más información en www.panasef.com



Sobre la incorporación de Funespaña, Albia y Servisa: *"Nos ha permitido consolidarnos como la asociación nacional del sector funerario más representativa a nivel nacional. Esto nos da la fuerza necesaria para exigir, ante las autoridades competentes, una legislación que proteja el desarrollo de nuestra actividad y la defensa legal de nuestras empresas"*
